

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

DIPLOMA SUPERIOR EN DERECHOS INDIGENAS Y RECURSOS HIDROCARBURIFEROS

LAS MUJERES INDÍGENAS FRENTE A LA ACTIVIDAD PETROLERA Un estudio de caso: La Ladera, pueblo indígena Warao

Trabajo de investigación como requisito parcial para obtener el Diploma Superior en Derechos Indígenas y Recursos Hidrocarburíferos

Tesina presentada por **Librada Pocaterra Paz** Organización CONIVE-Venezuela

Coordinador del Diplomado

Dr. Guillaume Fontaine

Tutor de Tesina

Prof. Fernando García

Quito, Ecuador, Julio de 2004

Derechos Reservados © 2004, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador

Tabla de contenido	Pág.
Preliminar	
Portada	1
Calificaciones	2
Dedicatoria	3
Tabla de contenido	4
Índice de llustraciones y cuadros	5
Resumen	6
Acronimos	7
Introducción	9
Capítulo I	16
1. ESBOZO Y CARACTERIZACIÓN ECOLÓGICA Y APORTES DE LA LEGISLACION EN SU DEFENSA	
1.1. Ubicación geográfica y caracterización del ambiente	16
1.2. Las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial –ABRAE-	18
1.3. Las Reservas de Biosfera.	20
1.4. Los Humedales en el Delta Orinoco.	22
1.5. Localización y distribución del pueblo warao	26
1.6. Aportes de la legislación Venezolana	27
Capítulo II	33
Caracterización del pueblo indígena Warao y el conflicto en la comunidad indígena La Ladera	
2.1. Definiciones y conceptos	33
2.2. Antecedentes Históricos	37
2.3. El pueblo Warao	39
2.4. Organización social	46
2.5. El papel económico de la mujer Warao	50
2.6. El cierre del caño Mánamo: Inicio de una lucha	55
2.7. La lucha contra la explotación petrolera y las trasnacionales.	59
2.8. El caso del Campo Pedernales, La Ladera y el Pueblo indigena warao	63
2.9. Los impactos socio-ambientales y culturales ocasionados por la explotación petrolera	64
Capítulo III.	70
Relación de Género y Ambiente	
3.1 ¿Cómo entender el tema de género para el mundo indigena?	70
3.2 ¿Cómo ha afectado la explotación petrolera la vida de las mujeres Warao?	74
3.3 ¿Cómo las mujeres Warao han afrontado el problema de la explotación petrolera en el caso La Ladera.	76
Capítulo IV	83
4.La lucha por los derechos de la mujer indígena Warao y su habitat	

4.1 La Red Ambiental de Mujeres Indígenas Warao	83
4.2 Análisis de la legislación venezolana en el tema de la mujer indigena	85
4,3 Avances de la participación de las mujeres indígenas en el escenario internacional con relación a los derachos	91
colectivos de los pueblos indígenas	
Conclusiones	101
Glosario	104
Bibliograffes	111
Notas Aclaratorias	118

Indice de Hustraciones y cuadros	Pág.
Graf. 1	13
Mapa Poblaciones Indígenas República Bolivariana de Venezuela	
Graf. 2	17
Mapa mostrando la distribución de la etnia Warao	
Graf. 3	26
Fotografía del mar Venezolano, mostrando Temperaturas	
Graf. 4	27
Mapa Político República Bolivariana de Venezuela	
Graf. 5	124
ODUM System's diagram	
	的
。 1. 大量的表现在是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	

Capítulo III

RELACIÓN DE GÉNERO Y AMBIENTE

- 3.1 ¿Cómo entender el tema de género para el mundo indígena?
- 3.2 ¿Cómo ha afectado la explotación petrolera la vida de las mujeres Warao?
- 3.3 ¿Cómo las mujeres Warao han afrontado el problema de la explotación petrolera en el caso La Ladera.

3.1 ¿Cómo entender el tema de género para el mundo indígena?

Abordaremos las circunstancias de las mujeres y las relaciones sociales de poder fundadas en sus expectativas, oportunidades, incertidumbres, fortalezas y retos en la búsqueda de favorecer, a través de la producción de conocimientos, su discusión y difusión, la supresión de hostilidades y disconformidades en sus relaciones de género, al interactuar con organizaciones, el Estado y sus instituciones. El matiz nos es dado por la relación de la mujer indígena en la sociedad venezolana por la lucha en la preservación de sus territorios y sus formas de vida, sus idiomas, su cultura, y por atreverse a hablar, en una sociedad que hasta el momento es mono cultural, de la diversidad cultural y de la diversidad de visiones, fundamentándose en la búsqueda de relaciones más cónsonas entre una y otra cultura, con la tierra y con ellas mismas.

En las reflexiones de la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de América. (2003), encontramos que hablar de género hoy en día resulta casi común, obligatorio, desde que este concepto se impuso en el discurso universal de la mano de movimientos de mujeres y de las instituciones de desarrollo. Si tenemos en cuenta que la población indígena total de América y el Caribe oscila entre 45–50 millones de mujeres y hombres, un diez por ciento de la población total de la región; y que los pueblos indígenas conforman gran parte de los más "pobres" en América Latina, siendo las mujeres indígenas quienes enfrentan incluso más obstáculos que los hombres para salir de una pobreza condicionada por múltiples formas de exclusión y racismo institucionalizado, resulta más que necesario analizar la dimensión de este concepto desde una nueva perspectiva: la visión de las mujeres indígenas.

Para el análisis de las relaciones de genero, además de considerar los niveles de la vida política, económica, social y cultural, incide también la pertenencia a sectores excluidos, empobrecidos, a Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, la edad, la ubicación geográfica, así como el papel desempeñado por las personas en distintas etapas de sus vidas. Para las mujeres indígenas, la categoría de género no sólo significa relaciones de poder entre hombres y mujeres si bien es importante para asegurar la igualdad y el equilibrio, sino que también requiere una mirada que integre la pluralidad y diversidad desde el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de sus Pueblos. Puede decirse que hay una percepción de que el tema de género, desde la mirada de las mujeres indígenas, persigue establecer una relación de equilibrio y dualidad entre los hombres y mujeres de sus comunidades, así como un equilibrio de las relaciones que establece el ser humano con el ambiente, sus cosmovisiones y el ejercicio de funciones para el cuido y preservación.

"la lucha de las mujeres tiene sus orígenes en el conocimiento de todas las inequidades y desigualdades históricas de género, sobre todo en el no reconocimiento de las potencialidades y ser de las mujeres indígenasⁱ"

Los conceptos autoestima, enfoque de género, equidad, o el propio género, son hoy en día conceptos de importancia, cuya aplicación transciende las distintas esferas de la vida, de la sociedad, desde el análisis de las relaciones en el ámbito privado de las personas, hasta el ámbito de las relaciones sociales, económicas y de los procesos políticos y de desarrollo de las naciones. La pregunta es si, a como sostienen algunos autores, estos conceptos "no sólo han quedado en el vocabulario de las instituciones, políticos, o de los intelectuales contemporáneos, sino que han pasado a ser también un vocabulario común y corriente en los discursos de los Pueblos Indígenasⁱⁱ."

Otro de los nuevos conceptos en el vocabulario, introducido desde la perspectiva occidental, cuyo entendimiento en los Pueblos Indígenas es todavía complejo, es el enfoque de género: "un instrumento conceptual operativo que hace posible mirar la

ⁱ Documento Declaración "Género desde la visión de las Mujeres Indígenas" en I Cumbre de Mujeres Indígenas de las América, Oaxaca, México, del 30 de Nov. al 04 de Dic.

ii Tibán, Lourdes, "Género y sustentabilidad: nuevos conceptos para el Movimiento Indígena", Boletín ICCI Rimai, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Versión electrónica, año 3, No 29, Agosto 2001.

realidad desde una nueva perspectiva, que transciende la explicación biológica de las

diferencias entre los sexos, y se concentran en la identificación de los factores

culturales, históricos, sociales, económicos, entre otros, que diferencia a hombres y

mujeres y que generan condiciones y posiciones de desigualdades entre ellos, con el

fin de intervenir de manera eficaz en su modificaciónⁱⁱⁱ".

La aplicación de este concepto implica, desde la visión de las mujeres indígenas, "a

partir del respeto y la valoración del otro, de unos hacia otros y no de la supremacía

Del uno sobre el otro^{iv}", lo que supone "respetar las diferencias del otro y no

afectarlas" ya que "no puedo hacerle daño al otro sin saber que me estoy afectando"."

Se entiende así la práctica del enfoque de género como "una relación respetuosa,

sincera, equitativa, de balance, de equilibrio – lo que en occidente sería equidad-, de

respeto y de armonía, en la que tanto el hombre como la mujer tienen oportunidad, sin

que suponga una carga más para la mujer, sino un elemento facilitador. Solamente así

se podrá estar bien espiritualmente, con el propio ser humano, con la tierra, el cielo y

los elementos de la naturaleza que nos dan oxígenovi."

Hablar de enfoque de genero supone remitirse al concepto de Dualidad manejado

desde la cosmovisión indígena: según éste, "todo en el Universo se rige en términos de

Dualidad, el cielo y la tierra, la felicidad y la tristeza la noche y el día y se

complementan: el uno no puede estar sin el otro. Si hubiera diez días con sólo sol

moriríamos, no lograríamos soportarlo. Todo se rige en términos de Dualidad,

indudablemente, el hombre y la mujerviia, pero también de intercambio holístico e

integral.

Pero como en la propia Dualidad se manifiesta, la Corriente Revisionista o Crítica

también tiene su polo: en este caso, una Corriente Conservacionista, enmarcada en un

iii Angélica Fauné, Taller de Capacitación Género en Proyectos orientados a combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible, DIPAL, PROCODEFOR, PRORAAS II-URACCAN, Bluefields, 1999.

^{iv} Jocón, Maria Estela, mujer indígena de la Asociación Política de Mujeres Mayas, Moloj, Mayib´ Ixoquib´, Guatemala

^v Jocón, Maria Estela, *ibídem*

vi Jocón, Maria Estela, *ibídem*

vii Jocón, Maria Estela, ibídem

Planteamiento Culturalista. En este sentido, podría decirse que el paso de mirar las relaciones de género al interior de los Pueblos Indígenas todavía no se asume con suficiente frecuencia, dado que enfrenta una serie de obstáculos políticos-ideológicos y metodológicos. Debido a la historia violenta de los procesos de colonización e independencia y la desvalorización de las culturas y los pueblos indígenas, se ha considerado prioritario la defensa de su valor, su derecho a la diferencia, su autoafirmación y su protección.

Desde este punto de partida han surgido, sobre todo dos corrientes que se resisten a dar una mirada crítica a las culturas indígenas misma: una está conformada por algunos dirigentes, quienes por la urgencia de autoafirmación y revalorización de sus culturas y Pueblos Indígenas frente a la cultura dominante, se resisten a conocer, o por lo menos a expresar públicamente ante los no indígenas, las desigualdades y formas de discriminación de la mujer al interior de sus propias culturas. La otra corriente la conforman aquellos sectores políticos y académicos que quieren proteger a las culturas indígenas de los cambios negativos impuestos por las culturas dominantes.

Aunque, el concepto^{viii} de género en el movimiento indígena viene a parecer -como así ocurre- un concepto y un término occidental, donde las relaciones de hombre y mujer son vistas desde distinta manera, o desde fuera de la realidad cultural. Incluso, "hasta ahora mismo, mucha gente todavía no entendemos de género: como que si se tratara en especial de la mujer; y otros, dentro de las comunidades, dicen que no saben, que no entienden¹".

Y es que "el hombre y la mujer, desde el pensamiento indígena, tienen una visión de complementariedad, donde no se refleja cuál es más o cuál es menos².". Aunque, a medida que "uno se va relacionando con instituciones, ONG's y éstas hablan de genero, entonces ya se va entendiendo la equidad, la igualdad, la oportunidad de poder participar en todos los sentidos, tanto hombres, mujeres, niños, ancianos...; el cómo vamos poniendo las mismas condiciones para que pueda trabajar, participar, de igual manera³", aunque, indudablemente, también el aporte de las mujeres indígenas, la

viii Tibán, Lourdes, "Género y sustentabilidad: nuevos conceptos para el Movimiento Indígena", Boletín ICCI Rimai, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Versión electrónica, año 3, No 29, Agosto 2001.

relación con las ambientalistas y las feministas ha posibilitado el replantamiento de aspectos culturales que a veces son nocivos y violentos para la vida de las mujeres.

De ello se deduce que "hay que respetar tanto la visión de género como de la complementariedad; pues, como conocemos toda cultura es cambiante, por tanto las formas de pensar y de actuar poco a poco va a ir cambiando, y estas relaciones de hombre y mujer también se irán cambiando. No es cuestión de imponer, sino que la propia cultura vaya viendo la necesidad de cambios. Esta situación se está viendo ya en la vida real, las mujeres que no están de acuerdo con la forma de vivir en la comunidad, aunque al inicio les cueste mucho, poco a poco han ido asumiendo otros roles y rompiendo estereotipos de género construidos por y en la sociedad. Este proceso llevará a que las mujeres y los hombres con conciencia propia asuman la igualdad de relaciones y de roles dentro de una sociedad diversa⁴".

A como ha sido planteado en otras ocasiones⁵, la opción sería, en este caso, analizar las relaciones de género en los Pueblos Indígenas desde un proceso de reflexión interno, que parta de las propias comunidades y que, en un proceso de repensar y recrear la cultura, se replanteen, desde su propia cosmovisión y en relación a la sociedad nacional e internacional, los elementos propios y ajenos que les potenciarían una mayor equidad de género al seno de las comunidades. Todo ello siendo concientes de que "la equidad de género no solo no es posible por la pobreza, sino también por la resistencia que hay en todos los ámbitos de la vida, lo que impide que las mujeres defiendan sus derechos^{ix}"

3.2 ¿Cómo ha afectado la explotación petrolera la vida de las mujeres Warao?

Encontramos una contraposición del modelo de vida sustentada por la empresa petrolera y la forma de vida indígena^x. Tras la explotación petrolera existe un impacto social y ambiental no manifiesto, consecuencia de un modelo de desarrollo político fundamentado en la idea de un "progreso y crecimiento económico" objetable que excluye a los indígenas, al no respetar las convocatorias para informarles de decisiones que afectarán sus vidas y espacios ancestrales, e impide ver otras posibilidades

x v.a. en notas aclaratorias: "Una ojeada a las interacciones en el ambiente"

ix Documento Declaración "Género desde la visión de las Mujeres Indígenas" en I Cumbre de Mujeres Indígenas de las América, Oaxaca, México, del 30 de Nov. al 04 de Dic.

compatibles con los derechos humanos de estos pueblos buscando imponerse al modo de vida existente, como es el caso, del pueblo Warao.

La familia nuclear es la unidad socio-económica, donde generalmente es la mujer dueña de la casa y tiene importancia en las prestaciones y la distribución del producto social, apropiándose y redistribuyendo la caza y la cosecha de su marido y yernos, los cuales viven y trabajan para la familia de su esposa hasta formar su propio hogar, pero sin embargo al hombre indígena tiene la posibilidad de obtener un salario, adquiere la posibilidad de sustraerse de sus obligaciones para con su grupo social al sustituir un contrato social a largo plazo por un contrato comercial a corto plazo.

Esta utilización de los warao como mano de obra trabajadora, la introducción de salarios y principios criollos causan una suerte de desintegración cultural en su funcionamiento y organización tanto social como laboral, que favorece la pérdida paulatina del conocimiento tradicional, la identidad y del arraigo, el empobrecimiento de la dieta familiar, creando una mayor dependencia de los productos del mercado, presencia de alcoholismo, prostitución, drogadicción y enfermedades foráneas; un incremento de la deforestación y extracción de madera con fines comerciales, y la contaminación de los ríos y caños de aguas con la penuria de la pesca. Así lo corrobora Dalia Herminia Yánez, Coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas Warao, nos dice en una entrevista realizada por Rosa Trujillo de GEMA -Grupo de estudio sobre mujer y ambiente-"Cuando se habla de comunidad, se habla de colectivo. Hay un derecho de igualdad, por eso cada quien en su función es necesario, no hay competencia solo trueque, intercambio, familia, amigos, hermano. La educación ancestral warao está fundamentada en la solidaridad mutua incentivar el sentido de competencia e individualidad como pretenden hacer las petroleras con sus planes (---) crean confusión y contribuyen a disgregar, la cultura ancestral Warao y sus valores tradicionales colectivos. Algunos proyectos de investigación antropológica averiguan nuestras raíces y dan a conocer las vías de penetración y debilidades de los indígenas a las empresas y nos causan mucho daño. En otras palabras nuestra cultura desaparece para dejar paso a la cultura del Petróleo, así aparece el alcohol, la protistución enfermedades raras, violaciones, etc.... Yo les diría a las petroleras que me enseñen cuales son sus planes y luego que si ellos tienen un mundo, nosotros también somos un mundo, deben respetarnos, somos un colectivo ecológico y humano con la flora y la fauna....Nosotros

no somos pobres, estamos ricos de espíritu. Consideramos que la apertura petrolera está dañando al pueblo indígena por eso no queremos la explotación petrolera en el Delta."

Pocaterra Noelí (2000), Diputada indígena, nos advierte de lo interesante que es oír a las mujeres indígenas expresarse frente al modelo de desarrollo occidental. Las mujeres indígenas dicen cuando se saca el petróleo: "...Estamos acabando con la sangre de la tierra" (testimonio de mujeres warao en el delta del Orinoco frente a la explotación petrolera). Es primordial recordar el caso de la lucha del pueblo Uwa, cuando en 1992 el gobierno de Colombia, vía ECOPETROL, asigna el contrato de exploración a la subsidiaria OXY de USA, el cual incluía una importante porción del territorio Uwa y "quienes por defender sus territorios frente a la inminente explotación petrolera, por tratar de preservar su habitad y con ello la biodiversidad y por su puesto mostrar otra forma de vida posible" amenazaron de cometer suicidio colectivo si OXY violaba sus territorios considerados por estos sagrados⁶.

Continua Pocaterra diciendo: "Vemos con profundo dolor como se han invadido nuestros habitat, como se depreda la naturaleza. Vemos con asombro que ahora se apropian de los recursos genéticos mediante el proyecto del genoma humano, quién más se afecta es la mujer indígena, por su condición de dadora de vida, y por eso se convierte en defensora de esa vida, a pesar de esto, continuamos transmitiendo y desarrollando nuestra cosmovisión indígena, la cultura, los valores éticos, la espiritualidad y la convivencia con la naturaleza⁷".

3.3 ¿Cómo las mujeres Warao han afrontado el problema de la explotación petrolera en el caso La Ladera?

En este contexto las Mujeres Warao, como respuesta a sus necesidades, asumen nuevas formas de organización en defensa de sus territorios ancestrales. Tal es el caso de la organización de Red de Mujeres Indígenas Warao, un movimiento con autonomía, vinculado al Consejo Nacional Indio de Venezuela.

La Red de Mujeres Indígenas Warao, realiza una intensa labor de activismo en el ámbito nacional e internacional, especialmente en el movimiento indio y ecológico, que convierte el caso de La Ladera en sinónimo de la lucha social de las mujeres Warao.

La Red de Mujeres Indígenas Warao, ante la situación del impacto ambiental a causa de la explotación petrolera por parte de la British Petroleum Company en Pedernales, Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro, comenzó a establecer alianzas estratégicas a fin de promover todo un trabajo de denuncia para detener el inadecuado manejo de residuos petroleros –ripios- vertidos en el Centro de Manejo Integral de Residuos de Perforación La Ladera, en las adyacencias de la "Base" de la BP, área donde operaba la empresa Deltalog^{xi} (Operadora de la Empresa BP).

Una vez organizadas, comenzaron a extender su red de trabajo, en principio, en las comunidades afectadas cercanas a la zona; a través de reuniones, asambleas y talleres de formación^{xii}; facilitando el intercambio de experiencia entre las organizaciones y comunidades con un acercamiento a su realidad, a través de reflexiones, discusiones, intercambio de experiencias; sacando a la luz la visión y sufrimiento de las mujeres ante los impactos ambientales y socioculturales, todo esto, con el objetivo de sensibilizar y formular propuestas propias a las instituciones del Estado y al Ministerio del Ambiente en la búsqueda de una apertura de espacios de participación y desarrollo con un enfoque que integre su individualidad y su identidad cultural colectiva.

Es entonces cuando La Red, asume liderizar reuniones con la empresa BP y PDVSA, y exigir la paralización y salida inmediata de BP de la zona. A través de constantes denuncias, y con el apoyo de la UCIW -Unión de Comunidades Indígenas Warao-, la Orinoco Oilwatch -Red de Alerta Petrolera- y las ONG: GEMA -Grupo de Estudio Mujer y Ambiente-, AMIGRANSA -Sociedad de Amigos en Defensa de la Gran Sabana-, despliegan una intensa campaña de información que abarca el ámbito de lo local, regional, nacional e internacional, llegando a formar parte del Tercer Congreso Warao Monikata^{xiii}.

Tesina: Librada Pocaterra Paz 77

xi Posteriormente según el Informe de la cámara petrolera Mensual de contratos adjudicados para Bloque 2 de la Plataforma Deltaza, marzo 2004, se le adjudicaría, la Factibilidad Técnica de Base Marina de Contingencia en el Caño Mánamo 12/04/04 al 21/05/04 por un monto de Bs. 40.846.000 con una Estrategia de Pago de Monto Fijo y un Método de Adjudicación Negociado con varias empresas.

xii Taller de Mujeres y Líderes Indígenas Warao. Comunidad de Winamorena. Delta del Orinoco. 11 al 14 de junio, 1997 xiii Documento Declaración. III Congreso Warao Monikata, realizado el año 1997 en Tucupita y publicado como síntesis por el Parlamento Indígenas de América. Congreso Intercultural Bilingüe, realizado en Tucupita el año 1997.

Es como de este modo, la Red de Mujeres Indígenas Warao, afianza el papel fundamental y de liderazgo ante sus propias comunidades, con el revés de tener que enfrentar situaciones de divisiones y rivalidades, producto de sus compañeros hombres, quienes veían en las empresas petroleras su subsistencia económica.

La corte Suprema de Justicia haciendo valer el precepto constitucional del Art. 77, cláusula 2, el cual consagra la atención especial a los intereses de los pueblos indígenas al señalar: "La Ley establecerá el régimen de excepción que requiera la protección de las comunidades indígenas..." falló a favor de los pueblos indígenas del Estado Amazonas en su derecho a tener un régimen propio municipal, distinto del régimen municipal moderno que se les quiso imponer. Este fallo sienta jurisprudencia para casos como los de los Warao. La prestigiosa organización internacional de los derechos indígenas, Survival Internacional, se ha sumado a la causa de la defensa de los Warao ante la explotación petrolera⁸.

Así también encontramos entre las conclusiones y testimonios más importantes del Tercer Congreso Warao Monikata y del Encuentro de Maestros Indígenas (op. Cit. 9)

No a la actividad petrolera en el delta del Orinoco fue la respuesta general y
definitiva de las comunidades quienes solicitaron la creación de una comisión mixta
para evaluar y resarcir los daños causados hasta ahora.

Los indígenas Warao, llegan a exigir la salida de todas las empresas petrolera del Delta del Orinoco y el resarcimiento por los daños ya causados por estas, conclusiones similares que adoptan otras organizaciones, tales como la Red de Alerta Petrolera Orinoco Oilwatch⁹ (cit. ibídem).

- 2. En cuanto a las denuncias de violaciones de mujeres y niñas: crear una comisión mixta integrada por mujeres indígenas, organizaciones ambientalistas aliadas, el Centro de Estudio de la Mujer (U.C.V.), Mujeres parlamentarias y en Consejo Nacional de la Mujer.
- 3. En cuanto a las denuncias de la propiedad de la tierra: deben hacerse las demarcaciones de la tierra conjuntamente con las comunidades indígenas. En este

sentido es importante constituir una comisión mixta demarcadora de tierras por cada municipio o sector, que establezcan: si será a título colectivo o comunitaria, y que esa comisión sea integrada también por gente de la comunidad.

En relación al vertido de desechos contaminantes al ambiente en La Ladera, Ambrosia Contreras expresa "...hubo un derrame que los peces se morían, traen las gabarras llenas de lodo, echaron el lodo al potrero y cuando llueve el lodo se lava y los animales comen de ese lodo... las gabarras achican hacia arriba y nosotros sufrimos las consecuencias, diarrea, fiebre, enfermedades". "Ha sido maltratada todo el tiempo, pasaron rompiendo las tierras y no pagaron".

4. Respecto a las denuncias del tema sobre abuso sexual y violación de mujeres y niñas indígenas:

Santo Domingo de Pedernales: Prostitución y destrucción de la familia indígena "Tiene que ser los que trabajan abriendo pica. Ellos están solos ¿por qué no se buscan a sus mujeres?"

Los siguientes son testimonios en:

<u>Pepeina, Municipio Pedernales -Anderiko en Wacajara Dos</u> – "La gente de la compañía que andaba en botes, cuando veían un poco de mujeres solas en rancho, las cojían, las forzaban y a los hombres, los amarraban.. ¡A las niñas de 11 y 10 años las cojían!".

"Los indios no reclamaban por que no sabían castellano. En Wacajara (las petroleras) dijeron que los iban a ayudar pero nada más pero nada más que faltan respeto a las mujeres y a las niñas, ¡las hijas de ellos no!". Vienen a faltar respeto a las mujeres, las fuerzan, ¡las cojen!. Esas gentes lloraron ¡Como lloraron¡ y yo no pude ayudarlos,... por eso no quiero que lleguen a mi comunidad la gente de petroleros." "Ellos tienen enfermedad y nosotros no tenemos medicamentos, ellos vienen de lejos y traen la enfermedad. Traen el cólera. Me tengo que volver loco, tratando de salvar a mi comunidad. La gente de petroleros siguen faltando respeto a uno".

El Garcero- Florencia: "Tengo un yerno trabajando en la compañía, él me ha dicho que la gente de la compañía tienen el abuso con niñas de doce y trece años y les ofrecen

dinero a los padres o a las madres para que acepten." ...Dicen:" Vamos a aprovechar a

las indiecitas, por que no nos aguantamos." "Los criollos nos consideran a nosotros

animales, son abusivos y falta de respeto." "Los padres de las indígenas que no son

capaces de ir al Procurador de Menores y no son capaces de manifestarse".

El Garcero-Dalia Herminia Yánez: "Eso es verdad ¡lo que dice la hermana es verdad!

Los trabajadores están perjudicando nuestro pueblo, están perjudicando a las niñas que

están en la escuela...Nos dijeron que ellos no son responsables después que los

trabajadores salgan de su trabajo. Les explicamos que podía traer sida, que -nos están

perjudicando físicamente, moralmente y psicológicamente".

Finalmente Pocaterra Noelí (2000): La llamada sociedad desarrollada ha significado la

imposición de otro modelo de vida sobre el modelo de vida indígena. El silencio de

nuestra cultura por muchos años e incluso la desaparición y el saqueo de mucha de

nuestras producciones culturales ha creado la visión de que hay una forma de vida que

es buena y verdadera y otra no. Un modelo cultural, un lenguaje, un tipo de experticia

científica, una medicina, un derecho, es decir un conjunto de saberes considerados

superiores a los nuestros.

Lo que las Hindúes llaman el mal desarrollo, es decir sociedades donde el dinero es lo

más importante, en las cuales la equitatividad, la justicia y la diversidad también han

sido eliminadas en pro de un único modelo de vida, de una única visión del mundo. El

modelo de vida denominado "Desarrollado", que nos ha conducido a la globalización y

al neoliberalismo. Los indígenas percibimos que a la naturaleza se le ha despojado de su

sentido espiritual y se la concibe únicamente como recurso a ser utilizado por el

mercado.

Ya no se le pide permiso a los ríos como antes, ahora se piensa en el río para producir

electricidad, la savia de los árboles es comercializada, el aire es denominado reserva de

biosfera, los animales son llamados fauna y los peces son llamados recursos piscícolas,

pareciera un asunto sin importancia, una mera consecuencia de la técnica el que ahora

hayamos cambiado nuestra relación con la tierra, con la vida distinto al de los pueblos

indígenas, detrás de esto hay un modelo que prioriza las necesidades energéticas de la

industria de la guerra, un habitad indígena rico en petróleo siempre estará en riesgo, o con la posibilidad de ser forzado aunque sea directamente a la migración.

Los pueblos indígenas todo lo humaniza, por ejemplo. La casa tiene piernas, cabeza, costilla, corazón, el petróleo es la sangre de la tierra...Esta visión del desarrollo, del llamado el progreso, desde la óptica de la cultura occidental, desde la visión de los Alijuna, ha impuesto incluso a algunos de nuestros pueblos se les obligó a cambiar su casa tradicional por una casa rural, como pensaban que estábamos muy atrasados y a veces querían ayudarnos con nuestra salud, se nos impuso un modelo de medicina. En ocasiones por no estar preparados nuestros cuerpos eran impactados severamente y en muchos casos muchos indígenas morían.

Ahora tenemos que utilizar productos químicos, nos han enseñado a comer enlatados y nuestra cultura que era autosuficiente se ha ido convirtiendo en una cultura dependiente en la alimentación, es decir, que de esa visión integral, los propios pueblos indígenas están siendo conducidos a un deterioro y a una depredación de la naturaleza y de su propia cultura.

Se nos dice, cuando los Estados o las compañías transnacionales quieren hacer un proyecto de explotación de la naturaleza que así nos vamos a beneficiar por que vamos a tener acceso al trabajo, por que vamos a tener mas posibilidades para nuestros hijos, pero normalmente es como una escalada sin límites en la cual siempre nuestros pueblos salen perjudicados.

Nos han tratado de hacer ver que lo demás es primitivismo, inferioridad. Nuestros pueblos indígenas están sufriendo la vergüenza étnica mientras el mundo desarrollado sufre de la desesperanza, del miedo, y de uno de los males más terribles del mundo. EL MAL DEL DESAMOR¹⁰.

¹ Fueres, Magdalena, mujer indígena que trabaja con Mujeres Cotacachi, Ecuador.

² Tibán, Lourdes, "Género y sustentabilidad: nuevos conceptos para el Movimiento Indígena", Boletín ICCI Rimai, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Versión electrónica, año 3, No 29, Agosto 2001.

³ Fueres, Magdalena, mujer indígena que trabaja con Mujeres Cotacachi, Ecuador.

⁴ Tibán, Lourdes, "Género y sustentabilidad: nuevos conceptos para el Movimiento Indígena", Boletín ICCI Rimai, Publicación mensual del Instituto Científico de Culturas Indígenas, Versión electrónica, año 3, No 29, Agosto 2001.

Tesina: Librada Pocaterra Paz 82

⁵ Mentzen, Ángela, "Estrategias de desarrollo culturalmente adecuadas para mujeres indígenas", Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo.

⁶ v.a. Andrew Marshall (1996)

V.a. Andrew Marshall (1996)
 Pocaterra Noelí (2000)
 Red de Alerta Petrolera-Orinoco Oilwatch. 1997
 Red de Alerta Petrolera-Orinoco Oilwatch. 1997
 Pocaterra Noelí (2000)